



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 95/2010

REF: LLAMADO ABIERTO PARA LA PROVISION DE UN CARGO DE AYUDANTE
DE ARQUITECTO Esc. IV – Gr. 11 A SER DESEMPEÑADO EN DIVISIÓN
ARQUITECTURA.-

Montevideo, 21 de setiembre de 2010.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que por resolución n° 592/10/30, la Suprema Corte de Justicia, aprobó las bases para un **llamado a concurso abierto**, para la provisión de un cargo de **Ayudante de Arquitecto, Esc. IV, Gr. 11**, a ser desempeñado en **División Arquitectura.-**

A dichos efectos se hace saber:

- ◆ **Requisitos para la participación:**
- ✓ Ser ciudadano (natural o legal con 3 años de obtención de carta de ciudadanía).-
- ✓ Disponer de credencial cívica.-
- ✓ Hasta 40 años de edad a la fecha del fin de plazo de inscripción. Los funcionarios del Poder Judicial no tienen límite de edad.-
- ✓ Estudios cursados: Tener aprobadas todas las materias de cuarto año de Facultad de Arquitectura, ó título de Ayudante de Arquitecto egresado de UTU, (adjuntar escolaridad).-
- ✓ Experiencia en dibujo por Computadora (AUTOCAD).-
- ◆ **La Comisión Asesora:** estará integrada por los funcionarios de División Arquitectura, **Arq. María Mirtha Sabina Píriz Cazulo**, Directora de División, **Arq. Julio Vigil Eguren**, Sub-Director de División y **Arq. María del Carmen Robirú Rendo**, Arquitecta.-
- ◆ **Retiro de bases e inscripciones:** los interesados deberán inscribirse en la página www.concursos.poderjudicial.gub.uy desde el 27 de setiembre de 2010 hasta las 24:00 horas del día 8 de octubre de 2010 inclusive; **exceptuando los funcionarios judiciales** que deberán hacerlo directamente en División Recursos Humanos, Sector Selección de Personal.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos